

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 3

**EX-2020-20582180- -GCABA-DGINURB**

**LICITACION PÚBLICA OBRA: “Parque de la Innovación - Licitación I - Remediación, demolición y tendido de infraestructura- Polígono 1 y 2”**

Se emite la presente a fin de dar respuesta a consultas recibidas.

1. Se ratifican, de forma complementaria a la CCCN2, las siguientes respuestas publicadas vía WEB.

Pregunta	Respuesta	Fecha
La Carta de Compromiso Bancario solicitada como Anexo IX, puede ser reemplazada por un Seguro de Caución?	Para dar cumplimiento al punto 2.2.6.2 Capacidad económico-financiera y 2.3.10 Documentos que integran la oferta (inc 28) del PCP, deberá presentar el compromiso bancario. No se podrán aceptar alternativas de financiación.	2020-11-26 13:38:09
Estimados, buenastardes. Debido a la magnitud de la obra y la complejidad que requiere el correcto estudio de la misma, solicitamos tengan a bien, otorgar dos semanas de prórroga de la fecha de apertura de la misma. Muchas gracias.	Se fija como nueva fecha de presentación de las ofertas el día 10 de diciembre de 2020 a las 13.00 hs. Ver RESOL-2020-541-GCABA-SECTOP	2020-11-26 14:45:06
Estimados, Se solicita tengan a bien indicar si el cerco metálico referido en el Formulario N°7, ítem 16.1: “PROV Y COLOCACIÓN DE CERCO TIPO ENAS O EQUIVALENTE EN LOTE POLIGONO A - B Y EN LOTES INTERNOS- inc bases hormigón pobre”, corresponde a las especificaciones técnicas aclaradas en el Art 1.6.11 del PCG, en el cual define que el mismo queda como propiedad del contratista, quien lo retirará cuando lo disponga la Inspección y siempre antes de la Recepción Definitiva de los trabajos. La consulta es: debemos cotizar el cerco metálico en su totalidad para conservación total de la obra, como indica el ítem 3.16.1 del PLIEG-2020-24393994-GCABA-DGINURB: “PROV Y COLOCACIÓN DE CERCO TIPO ENAS O EQUIVALENTE EN LOTE POLIGONO A - B Y EN LOTES INTERNOS- inc bases hormigón pobre” o, como indica el art. antes mencionado del PCG, 1.6.11., “queda como propiedad del contratista”. Saludos,	Ver CCC N° 2	2020-11-26 15:14:15
Buenastardes, solicitamos se otorgue una prórroga de 15 días para la entrega de la oferta, con el fin de realizar un estudio exhaustivo del proyecto.	Se fija como nueva fecha de presentación de las ofertas el día 10 de diciembre de 2020 a las 13.00 hs. Ver RESOL-2020-541-GCABA-SECTOP	2020-11-26 16:27:32
A fin de realizar un adecuado estudio de los trabajos de excavación y zanjes para redes de infraestructura, solicitamos tengan a bien entregar informe de Estudios de Suelos del predio y las áreas a intervenir.	Ver CCC N° 2	2020-11-26 17:57:38
En la Circular sin consulta N.º 4 se indica cotizar los trabajos de readecuación y/o ampliación de la Estación de Bombeo del Arroyo Wilde, y los correspondientes trabajos en la Estación Transformadora, en el ítem 8.7.1. “EMPALME CONDUCTO CIRCULAR PEAD DN 1300 MM CON CONDUCTO ARROYO WHITE”. A fin de no distorsionar el precio unitario de los trabajos correspondientes a dicho empalme de la nueva red pluvial con el Arroyo Wilde, y de permitir poner de manifiesto la solución alternativa ofertada para la tarea específica solicitada en la mencionada Circular, solicitamos se agregue al Formulario N° 7 el ítem específico para los trabajos indicados.	Se deberá cotizar tal como se indicó en la circular correspondiente.	2020-11-26 18:12:03
Señores Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Licitación Pública N° 719-SIGAF/2020 Obra: Parque de la Innovación – Remediación, demolición e infraestructura – Polígono 1 y 2 Consulta N° 8 1- Excavaciones: A fin de poder realizar un adecuado estudio de las tareas	1- Ver informe adjunto por CCCN2 2- Se debe cotizar respetando el Formulario 7 tal como se indicó en la Circular	2020-11-26 20:30:06

Pregunta	Respuesta	Fecha
<p>de excavación y zanjeo para redes de infraestructura, solicitamos tengan a bien entregar informe de Estudios de Suelos del predio y de las áreas a intervenir. 2-Circular sin Consulta N° 4: En la Circular sin consulta N° 4 se indica cotizar los trabajos de readecuación y/o ampliación de la Estación de Bombeo del Arroyo Wilde, y los correspondientes trabajos en la Estación Transformadora, en el ítem 8.7.1. "EMPALME CONDUCTO CIRCULAR PEADDN 1300 MM CON CONDUCTO ARROYO WHITE". A fin de no distorsionar el precio unitario de los trabajos correspondientes a dicho empalme de la nueva red pluvial con el Arroyo Wilde, y de permitir poner de manifiesto la solución alternativa ofertada para la tarea específica solicitada en la mencionada Circular, solicitamos se agregue al Formulario N° 7 el ítem específico para los trabajos indicados. Saludos cordiales.</p>	<p>correspondiente.</p>	
<p>Con respecto a la Palestra ubicada paralela a la Au. Leopoldo Lugones, favor de aclarar si la misma corresponde demoler (ítem 3.23) o debemos excluir este ítem de la oferta.</p>	<p>La palestra se demuele, tal como se indica en Formulario 7.</p>	<p>2020-11-27 10:39:47</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CIRCULAR CON CONSULTA N° 3 EX-2020-20582180- -GCABA-DGINURB

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.